



CONVOCATORIA

C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA. REGIDOR.

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracciones I y IX, 63, fracción VI, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y segundo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **miércoles, 13 de Abril** del año en curso, a las **13:00 horas**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- LISTA DE ASISTENCIA.

III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL.

IV.- ASUNTOS A TRATAR:

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de las Sesiones Ordinarias celebradas el 15 y 30 de Marzo pasado, y la Sesión Extraordinaria celebrada el 5 del presente mes; mismas que en archivo digital fueron enviadas mediante correo electrónico.
- b) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del informe que guarda la Cuenta Pública correspondiente al mes de Marzo del año dos mil veintidós, la cual se encuentra contenida en el archivo digital que fue enviado mediante correo electrónico.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración Cultural identificado como DCDADJ-CONV-COL-01-2022 con "Fundación Cultural MACAY" Asociación Civil, a solicitud de la Dirección de Cultura.
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza el modelo de Convenio de Transferencia de Datos Personales que se pretende celebrar con diversas personas físicas o morales receptoras de dicha información, según corresponda.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autorizan las Factibilidades y la Licencia de Uso de Suelo, según corresponda, a Tiendas de Autoservicio.



- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la convocatoria y bases de la Licitación Pública número LP-2022-ADQ-REJILLAS-01, requerida por la Dirección de Servicios Públicos Municipales por conducto de la Dirección de Administración.
- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza crear el "Consejo de Colaboración Municipal de Mercados de Mérida", por el término de la Administración Municipal 2021-2024.
- h) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del oficio ADM/SAP/COS/241/04/2022, suscrito por el Subdirector de Administración y de Proveduría, referente al resultado de una Licitación Pública.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Mérida, Yucatán, a 10 de Abril de 2022
ATENTAMENTE



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUIZ CASTRO
SECRETARIO MUNICIPAL.